

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

MÓDULO FORMATIVO	CONDUCCIÓN DE LOS JUEGOS DE PÓQUER CON DESCARTE Y PÓQUER SIN DESCARTE	Duración	60
Código	MF1771_2		
Familia profesional	HOSTELERÍA Y TURISMO		
Área profesional	Juegos de Azar		
Certificado de profesionalidad	ACTIVIDADES PARA EL JUEGO EN MESAS DE CASINOS	Nivel	2
Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad	Operaciones de manejo de naipes, fichas y efectivo en las mesas de juego de casinos.	Duración	80
	Operaciones de apertura y cierre de mesas en casinos		40
	Conducción del juego de Black Jack		80
	Conducción del juego de Punto y banca		80
	Conducción del turno de apuestas en los juegos de ruleta francesa y ruleta americana		30
	Conducción del juego de ruleta americana		80
	Conducción del juego de ruleta francesa		90
	Supervisión de juegos de mesa en casinos		60
	Operaciones básicas de comunicación en establecimientos de juegos de azar (Transversal)		60
	Prácticas profesionales no laborales		40

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia: UC1771_2 Conducir los juegos de póquer con descarte y póquer sin descarte.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS
Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar el procedimiento de admisión de apuestas en los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte, adoptando los límites mínimos proporcionados y los máximos establecidos en el reglamento de juego correspondiente.

CE1.1 Explicar el reglamento de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte en lo referido al procedimiento de admisión de apuestas y a los límites mínimos y máximos de las mismas.

CE1.2 Argumentar la importancia, la necesidad y la cuantía de los límites mínimos y máximos en las apuestas en los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte y las consecuencias de no hacerlo.

CE1.3 Identificar, en las mesas de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte, las zonas destinadas a los clientes y al crupier, así como los casilleros correspondientes a los clientes y a la banca, señalando sus diferencias con otras mesas de juego de naipes.

CE1.4 Describir los procedimientos más habituales relacionados con el plazo de apuestas de Póquer con descarte y Póquer sin descarte en los casos en los que el reglamento de juego no regule y en los que exista regulación.

CE1.5 Identificar el personal implicado en el proceso de admisión de apuestas en los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte, en relación con las acciones que realiza cada uno durante el mismo.

CE1.6 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de conducción de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte y cumpliendo la normativa vigente:

- Comunicar verbalmente el inicio y el fin del período de apuestas según las instrucciones recibidas al respecto y las pautas de trato con clientes.
- Comprobar con rapidez y exactitud que las apuestas se encuentran dentro del límite mínimo proporcionado en el supuesto y el máximo establecido por el reglamento de juego.
- Informar a un cliente de la invalidez de su apuesta y explicarle los límites mínimos y máximos que debe cumplir, de

acuerdo con pautas específicas de trato con clientes.

C2: Aplicar el reglamento de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte y los procedimientos más habituales en relación con la conducción de partidas.

CE2.1 Explicar el reglamento de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte en lo referido a los diferentes momentos de los juegos.

CE2.2 Identificar las acciones que diferencian al Póquer con descarte y el Póquer sin descarte.

CE2.3 Identificar, en mesas de juego de Póquer con descarte y Póquer sin descarte, los lugares correspondientes al descartador, los casilleros de reparto de naipes y el orden de reparto de naipes en los mismos.

CE2.4 Describir los procedimientos más habituales relacionados con la conducción de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte en los casos en los que el reglamento de juego no regule y en los que existan regulación.

CE2.5 Explicar el valor de cada naipe en los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte y la preponderancia de las diferentes combinaciones, ya sean mínima, parejas, dobles parejas, tríos, escaleras, colores, full, póqueres, escaleras de color o escaleras reales.

CE2.6 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de comparación de combinaciones de naipes, determinar, utilizando la escala de valor del Póquer y cumpliendo la normativa vigente, la jugada ganadora.

CE2.7 Identificar al personal implicado en el proceso de conducción de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte, en relación con las acciones que realiza cada uno durante el mismo.

CE2.8 Argumentar la importancia de conducir las partidas de Póquer con descarte y Póquer sin descarte con la mayor agilidad, seguridad y transparencia, explicando las consecuencias de no hacerlo.

CE2.9 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de conducción de juego de Póquer con descarte, llevar a cabo la partida, desde la aceptación de la apuesta inicial, hasta la determinación de la jugada ganadora, adoptando el reglamento de juego y las instrucciones recibidas.

CE2.10 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de conducción de juego de Póquer sin descarte, llevar a cabo la partida, desde la aceptación de la apuesta inicial, hasta la determinación de la jugada ganadora, adoptando el reglamento de juego y las instrucciones recibidas.

CE2.11 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de conducción de partidas de Póquer con descarte y Póquer sin descarte y cumpliendo la normativa vigente:

- Detectar los factores de riesgo físicos en el puesto, relativos a los ruidos originados por las máquinas de juego, mobiliario inadecuado, iluminación deficiente o excesiva, temperatura, ventilación y climatización inadecuadas y rapidez en la sucesión de partidas ante la afluencia en horas punta.
- Detectar los riesgos para la seguridad personal ante la presencia de clientes conflictivos y relacionarlos con la actuación que los minimice.
- Detectar los factores de riesgo por los cambios de ciclos circadianos: desfase de los ritmos biológicos, cambios de hábitos alimentarios, perturbaciones en la vida social y familiar y alteraciones del sueño, entre otros.
- Sugerir medidas correctoras para evitar o minimizar los riesgos laborales detectados.

C3: Aplicar el procedimiento de pago de premios, utilizando la tabla de pagos correspondiente al Póquer con descarte y Póquer sin descarte, cumpliendo la normativa vigente.

CE3.1 Explicar el reglamento de juego del Póquer con descarte y el Póquer sin descarte en lo referido al pago de premios a clientes.

CE3.2 Identificar, en una mesa de Póquer con descarte y Póquer sin descarte, las zonas destinadas al pago de premios por apuestas ganadoras.

CE3.3 Identificar al personal implicado en el pago de premios por apuestas ganadoras, en relación con las acciones que realiza cada uno durante el mismo.

CE3.4 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de pago de premios a un cliente y cumpliendo la normativa:

- Aplicar la tabla de pagos de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte.
- Calcular, empleando técnicas de cálculo, el premio correspondiente a diversas apuestas ganadoras enunciando su importe con rapidez y exactitud.
- Presentar las fichas correspondientes al premio de forma diferenciada de la apuesta del cliente.

C4: Aplicar las técnicas de manejo de naipes y fichas durante el desarrollo de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte, cumpliendo la normativa vigente.

CE4.1 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento, repartir los naipes entre los casilleros que cuenten con apuesta y el casillero de la banca, según el orden, el número y la forma establecida en el reglamento, con agilidad, seguridad y transparencia.

CE4.2 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento y cumpliendo la normativa, retirar los naipes al descartador, los descartados por el cliente sin descubrir y verificando el número de los correspondientes a apuestas perdedoras.

CE4.3 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento y cumpliendo la normativa, descubrir los naipes de los clientes con una sola mano y en el orden establecido en el reglamento de juego.

CE4.4 Identificar, en una mesa de juego de Póquer con descarte, los lugares donde deben retirarse las fichas de las apuestas perdedoras y los naipes empleados una vez jugada la mano.

CE4.5 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de fin de jugada y cumpliendo la normativa, retirar las fichas del paño, tanto las apuestas perdedoras como las propinas, y colocarlas en el depósito correspondiente de la mesa de juego.

CE4.6 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de fin de jugada y cumpliendo la normativa, retirar manual y ordenadamente los naipes y colocarlos en el mismo orden en el descartador.

CE4.7 En un supuesto práctico de aplicación de un procedimiento de reclamación por una jugada y cumpliendo la normativa, mostrar los naipes del descartador y explicar el resultado de la jugada de modo que el cliente lo comprenda.

CE4.8 Explicar los riesgos personales derivados del manejo de naipes y fichas, relativos a movimientos repetitivos y posturas forzadas, así como las medidas a adoptar para su prevención.

Contenidos:

1. Admisión de apuestas en los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte

- Reglamento de juego de ámbito autonómico en lo referido a apuestas en los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte
 - Establecimiento de límite de apuestas
 - Establecimiento de límite de clientes
 - Razones de su existencia
- Zonas destinadas a clientes y a crupier
- Personal implicado y sus funciones:
 - Crupier:
 - Admisión de apuestas
 - Jefe de mesa:
 - Supervisión del procedimiento de admisión de apuestas
- Procedimientos más habituales referidos al anuncio del inicio de las apuestas e información de mínimos y máximos
 - Utilización de las palabras "hagan juego" y "no va más"
 - Movimiento de la mano derecha sobre el paño
- Anomalías durante las apuestas y procedimientos asociados
 - Apuestas mal colocadas y su corrección
 - Apuestas de valor superior al máximo permitido y su corrección
 - Apuestas de valor inferior al mínimo permitido y su corrección

2. Conducción de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte

- Reglamento de juego de ámbito autonómico en lo referido a la conducción de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte.
- Personal implicado y sus funciones:
 - Crupier:
 - Conducción del juego.
 - Jefe de mesa
 - Supervisión del desarrollo del juego.
- Características del equipamiento y material.
 - Ubicación y uso del barajador automático.
 - Ubicación de las fichas.
 - Ubicación de los naipes.
 - Ubicación del efectivo.
 - Ubicación de la propina.
- Puntuación o valor de los naipes de la baraja
- Extracción de naipes del barajador automático
- Reparto de naipes iniciales en los diferentes casilleros
 - Ubicación
 - Exposición
- Reparto de naipe adicional en caso de Póquer con descarte
 - Ubicación
- Normas de exposición de naipes para la banca:
 - Exposición ordenada de menor a mayor
 - Separación de los naipes que componen la jugada de la banca
 - Recogida de naipes según su orden
 - Traslado de naipes al descartador
- Procedimiento en caso de recomposición de la jugada
- Procedimientos más habituales referidos a la conducción de los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte:
 - Reparto de naipes iniciales en los distintos casilleros de clientes y de la banca
 - Reparto de naipes adicionales en caso de póquer con descarte
 - Exposición de la jugada de la banca

- Anomalías durante la conducción y procedimientos asociados:
 - Reparto de naipes de más por error y su corrección
 - Reparto de naipes descubiertos por error y su corrección
 - Detección del mal estado de alguno de los naipes y su corrección
- Adaptación de los tiempos de trabajo a la complejidad de la partida
- Prevención de riesgos laborales en la conducción de partidas de Póquer con descarte y Póquer sin descarte
 - Factores de riesgo físicos procedentes del entorno
 - Factores de riesgo físicos procedentes del manejo de fichas y naipes
 - Factores de riesgo psicológicos procedentes de las condiciones de trabajo
 - Prevención laboral ante la presencia de clientes conflictivos

3. Pago de premios en Póquer con descarte y Póquer sin descarte

- Reglamento de juego de ámbito autonómico en lo referido al pago de premios en los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte
- Personal implicado y sus funciones:
 - Crupier:
 - Retirada de apuestas perdedoras
 - Pago de apuestas ganadoras
 - Jefe de mesa:
 - Supervisión del procedimiento de pago
- Casilleros de pago de premios
- Tipos de pagos en los juegos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte
 - Pago a la par
 - Pago y tabla de pagos de Póquer con descarte y Póquer sin descarte
- Técnicas básicas y estrategias para la multiplicación
 - Memorización de tablas
- Técnicas de pago rápido de apuestas
 - Pago y recogida de apuestas con fichas del mismo valor
 - Pago y recogida de apuestas con fichas de diferente valor
 - Picado de fichas de la banca
 - Pagos por el total
 - Reducción de apuestas en el pago
- Procedimientos de almacenamiento para el ordenado de fichas de apuestas en la banca:
 - Orden según valor
 - Orden de mayor a menor

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.